

Toluca de Lerdo, Estado de México, 3 de abril de 2025.

Versión estenográfica de la sesión pública de resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Electoral Plurinominal, realizada en las instalaciones de dicho organismo.

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: Buenos días.

Da inicio la sesión pública de resolución de esta Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación convocada para esta fecha.

Señor Secretario General, le ruego por favor haga constar el quorum e informe sobre el asunto listado para la presente sesión.

Secretario General de Acuerdos Miguel Ángel Martínez Manzur: Como lo instruye, Presidente.

Existe quorum legal para sesionar al estar presentes las magistraturas integrantes de esta Sala Regional.

El asunto a analizar y resolver lo constituye un recurso de apelación, cuya clave y datos de identificación se precisa en la lista fijada en los estrados y publicada en la página de internet de esta Sala Regional.

Es la cuenta.

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: Gracias, Secretario.

Magistrada, Magistrado, está a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo les ruego lo manifestemos de manera económica.

Gracias.

Aprobado el Orden del Día.

Abogada Secretaria Adriana Aracely Rocha Saldaña, por favor, sírvase dar cuenta con el asunto turnado a la ponencia de la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez.

Secretaria de Estudio y Cuenta Adriana Aracely Rocha Saldaña: Con su autorización, Magistrado Presidente, Magistrada y Magistrado.

Se da cuenta con el proyecto de sentencia relativo al recurso de apelación 13 del presente año, interpuesto con el fin de controvertir el dictamen consolidado y la resolución emitidos por la autoridad administrativa electoral nacional correspondiente a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de los ingresos y gastos que presentan los partidos políticos nacionales y locales, correspondiente al ejercicio 2023, relacionado con las entidades federativas de Colima, Estado de México, Michoacán y Querétaro.

La consulta propone calificar ineficaces los agravios relacionados con el cálculo del remanente determinado en el dictamen consolidado toda vez que en ningún momento la autoridad responsable determinó un monto de remanente y además, porque la parte recurrente hace valer argumentos similares que han sido motivo de pronunciamiento por parte de la Sala Superior de este órgano jurisdiccional electoral federal.

Los demás motivos de disenso se califican infundados e inoperantes por las razones contenidas en el proyecto.

En consecuencia, se propone confirmar en lo que fue materia de impugnación la resolución y el dictamen controvertidos, dejar sin efectos los apercibimientos formulados, informar de la determinación a la Sala Superior de este Tribunal Electoral y ordenar a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional que una vez que haya adquirido firmeza la resolución, proceda en términos del acuerdo general 1/2024.

Es la cuenta, Magistrado Presidente, Magistrada, Magistrado.

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: Gracias, Secretaria.

A su consideración el proyecto de cuenta, Magistrada, Magistrado, ¿habrá alguna intervención?

Bien, si no la hubiere, le ruego tome la votación, Secretario.

Secretario General de Acuerdos Miguel Ángel Martínez Manzur: Como lo instruye, Presidente.

Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez.

Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez: Es mi consulta.

Secretario General de Acuerdos Miguel Ángel Martínez Manzur: Magistrado en Funciones Fabián Trinidad Jiménez.

Magistrado en Funciones Fabián Trinidad Jiménez: A favor del proyecto.

Secretario General de Acuerdos Miguel Ángel Martínez Manzur: Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez.

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: A favor del proyecto de cuenta.

Secretario General de Acuerdos Miguel Ángel Martínez Manzur: Magistrado Presidente, le informo que el proyecto de la cuenta ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: Gracias, Secretario.

En consecuencia, en el recurso de apelación 13 de 2025, se resuelve:

Primero.- Se confirma en lo que fue materia de impugnación la resolución y el dictamen consolidado controvertidos.

Segundo.- Se dejan sin efectos los apercibimientos formulados.

Tercero.- Infórmese de la presente determinación a la Sala Superior de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cuarto.- Una vez que haya adquirido firmeza la presente resolución, se ordena a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional que, de ser el caso, proceda en términos del acuerdo general 1/2024.

Magistrada, magistrado si ustedes me permitieran, quisiera hacer mención al acta de Sesión Privada de 1º de abril de este año emitida por el pleno de esta Sala Regional, en el cual hemos tomado la determinación por unanimidad de votos que, en atención a pues, que la modificación legal generó la imposibilidad de que la elección de la Presidencia de esta Sala Regional se realice en términos de como se realizaba anteriormente, en virtud de que, habrá que mantener las labores o los trabajos de la presidencia, por lo menos hasta el 31 de agosto con esta integración de este año, pues, esta Sala Regional por unanimidad hemos tomado la determinación de que sea el suscrito quien se mantenga como Presidente de esta Sala Regional.

En este sentido, reiterándoles y agradeciéndoles su confianza, tanto a usted, Magistrada Fernández, como a usted, Magistrado Trinidad, por acompañar este proyecto de la Presidencia y reiterando que será, dedicaré toda mi vocación y mi esfuerzo para efecto de sacar adelante esta tarea y por supuesto acompañados los tres juntos en esta tarea, llegaremos a buen puerto en lo que enfrentaremos.

Así es que, reiterando mi compromiso de actuar con absoluta diligencia en las tareas de la Sala, pues agradezco su confianza y asumo con mucha humildad y con mucha congruencia mi posición como Presidente de esta Sala, hasta en tanto, por lo menos, concluya esta integración, no sin antes reiterarles mi agradecimiento por su confianza.

Así es que, le ruego, señor Secretario, haga del conocimiento público el acta de Sesión Privada de 1º de abril de este año y proceda a hacer las notificaciones a las autoridades electorales locales de la Circunscripción respecto de la determinación adoptada por este pleno.

No sé si hubiera alguna intervención.

Magistrada Fernández.

Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez: Muchas gracias, Presidente.

Pues bueno, antes que nada, agradecer que hubiera aceptado continuar con los trabajos de la Presidencia en momentos que resultan muy importantes por los tiempos que estamos atravesando en relación no solo a esta elección extraordinaria que tenemos nosotros en la materia federal de cara a la nueva designación de los jueces, sino también a los propios trabajos que tenemos de cara a la elección de jueces de las entidades federativas.

Por supuesto, toda nuestra confianza, nuestro agradecimiento y felicitándole por el extraordinario trabajo que ha hecho durante su presidencia y también decirle que cuenta usted con nosotros, como siempre, en todo lo que se requiera para sacar adelante todo lo relacionado con la administración de esta Sala y los trabajos que se requieren.

Muchas gracias, Presidente y felicidades, enhorabuena.

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: Muchas gracias, Magistrada Fernández.

Magistrado Trinidad.

Magistrado en Funciones Fabián Trinidad Jiménez: Igualmente, Magistrado Avante, para agradecerle la aceptación de continuar con el liderazgo en la presidencia de esta Sala que ha sido sobresaliente y excelente y que estoy seguro que continuará de la misma manera por, como usted lo destacaba, pues hasta el plazo que corresponde.

Desde luego confiados en el profesionalismo, la eficiencia, la eficacia y la excelencia con la que usted ha dirigido esta Sala y las áreas como la Secretaría y las áreas administrativas que desde luego forman parte de la base a partir de la cual pues el resto de las ponencias podemos llevar a cabo la parte que nos corresponde y desde luego reiterarle el compromiso y el apoyo en todos los trabajos que se dan en esta Sala.

Por mi parte sería cuanto, Magistrado. Muchas gracias.

Magistrado Presidente Alejandro David Avante Juárez: Le agradezco muchísimo, Magistrado Trinidad. Muchísimas gracias, Magistrada Fernández.

La verdad es que es un privilegio estar en esta integración, como lo he expresado siempre y como hemos intentado siempre comunicarlo a la ciudadanía, este es un trabajo en equipo, es un trabajo en el que cada una de las mujeres y hombres que forman parte de la Sala Regional son muy importantes, pero por supuesto ninguno de los resultados que obtuvimos ha sido trabajado de forma personal, es un tema que hemos trabajado siempre en equipo los tres y sin duda alguna, así seguiremos haciéndolo, así es que el acompañamiento que ustedes me han dado ha sido, sin duda alguna, clave para poder entregar los resultados a la ciudadanía que el día de hoy tenemos.

Así es que asumo con mucha responsabilidad esta nueva etapa en el encargo de la presidencia de esta Sala Regional y pues les agradezco su confianza.

No sé si hubiera alguna cuestión adicional que quisieran ustedes apuntar. Si no la hubiera, siendo las 11 horas con 31 minutos del 3 de abril de 2025, se levanta la presente sesión.

Muchísimas gracias y muy buenos días.

--ooOoo--